

ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°2/2020
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	Agendada en Diciembre 2019
Fecha de Realización	03 de Abril de 2020
Hora de Inicio	15:30
Hora de Término	16:30
Lugar	Videoconferencia
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Carolina Lavín Aliaga	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Hernán Crisosto Greisse	Ministro Presidente	Titular	Corte de Apelaciones de Santiago
Carmen Gloria Escanilla Pérez	Ministra (S)	Subrogante	Corte de Apelaciones de San Miguel
Alejandra Lobos Chamorro	Defensora (S) Regional Metropolitana Norte	Titular	Defensoría Penal Pública Norte
Romina Foucaut Soto	Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Juan Diaz Reyes	Coordinador Centro de Justicia Santiago	Profesional	Poder Judicial
Ariel Inostroza Mejias	Capitán Jefe Sección de Tribunales	Profesional	Gendarmería de Chile

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada Acta de fecha 15 de Enero de 2020.
II.	Se da cuenta por la Secretaria Ejecutiva que se envió por correo electrónico a todos los intervinientes, Administradores de los Juzgados de Garantía y de Tribunales Orales en lo Penal del Centro de Justicia, Corte de Apelaciones de Santiago y de San Miguel, Gendarmería de Chile y Policías, la actualización del Manual del Centro de Justicia, que comenzó su aplicación el 2 de Marzo del presente año.
III.	Se informa por la Secretaria Ejecutiva que dada la declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública por la propagación del COVID-19 decretada en marzo, por el Presidente de la República en todo el territorio de Chile, quedará suspendida el trabajo que realizaría la Subcomisión encargada de revisar y de proponer la realización de videoconferencias en diversas actuaciones judiciales, dado que el trabajo ya se está realizando de esta manera debido a lo señalado recientemente.
IV.	Se comenta por Romina Foucaut que con fechas 12 de febrero, 10 y 16 de Marzo del año en curso, se reunió la Comisión Extraordinaria Especial que funcionaría en casos de movilizaciones sociales o desastres naturales para enfrentar de mejor manera y expedita problemas de coordinación entre las distintas instituciones involucradas en el sistema penal, creándose un whatsapp sólo para estos efectos. Se hace presente que con motivo de la situación que está viviendo el país durante esas últimas semanas, esta Comisión ha estado resolviendo diversos problemas, mayoritariamente relacionados con las audiencias de controles de detención de los detenidos.
V.	Se plantea al Ministro Hernán Crisosto la preocupación que existe debido a la realización de las audiencias de control de detención en las Comisarías y recintos de Policía de Investigaciones, considerando varios factores como: no cuentan con personal dedicado a ello por parte de Carabineros y Policías; los medios tecnológicos para comunicación remota, no son adecuados y en la mayoría de las casos no se cuenta con ellos; la demora en los traslados de los detenidos; quien se coordinará con los defensores para asumir la defensa, entre otros. Con motivo de lo anterior, las Fiscalías, Defensorías y Gendarmería solicitan se retome nuevamente por la Administración del Centro de Justicia dicha coordinación, además de dar cumplimiento al Manual Interinstitucional actualizado suscrito por todos los intervinientes del proceso. El Ministro plantea que se informará esta situación al pleno de la Corte para conocimiento y adoptar una decisión.

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
I.	Poder Judicial	Dar a conocer al Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago las dificultades que implica para las Fiscalías, Defensorías y Gendarmería de Chile que las audiencias de controles de detención se lleven a cabo en la Comisarías y recintos de la PDI.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-	Secretaría Ejecutiva	Remitir el Manual del Centro de Justicia actualizado a las autoridades regionales, a los Administradores del Centro de Justicia y a la Comisión Nacional.	Ejecutado
2.-	Secretaría Ejecutiva	Coordinar a partir de abril, la subcomisión que trabajará en las videoconferencias de los detenidos.	Reprogramar
3.-	Secretaría Ejecutiva	Solicitar un representante a los integrantes respectivos para integre la que Comisión Extraordinaria Especial que funcionará sólo en caso de desastres naturales o movilizaciones sociales.	Ejecutado
4.-	Secretaría Ejecutiva	Remitir a los integrantes de la Comisión la Guía Práctica para la Utilización del Sistema Nacional de Registro de ADN, elaborada por la Unidad especializada en Responsabilidad Penal Adolescente y Delitos Violentos de la Fiscalía Nacional.	Ejecutado
5.-	Secretaría Ejecutiva	Remitir presentación de la Comisión Nacional relativa a del Acuerdo sobre Fortalecimiento de la Información Pública en el contexto de las movilizaciones sociales recientes.	Ejecutado
6.-	Integrantes de la Comisión	Remitir sus propuestas para el trabajo de la Comisión en el presente año.	Parcialmente ejecutado
7.-	Secretaría Ejecutiva	Agendar reuniones de coordinación con Servicio Médico Legal y Gendarmería de Chile para reducir el número pendiente que existe en el sistema abierto y cerrado de toma de ADN a los condenados	Parcialmente ejecutado



7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	La Ministra (S) Carmen Gloria Escanilla Pérez fue designada como subrogante del Presidente de la Corte de Apelaciones de San Miguel, el Ministro Carlos Farias Pino para integrar la Comisión
2	La Defensora (S) Regional Metropolitana Norte Alejandra Lobos Chamorro fue designada como titular por el Defensor Nacional Andrés Mahnke Malschafsky.
3	Se hace presente que la fecha de la reunión de la Comisión agendada para el mes de Marzo no se realizó debido a la situación que afectó al país producto de la pandemia del COVID 19.

8. Firma Responsable

<p>CAROLINA LAVÍN ALIAGA Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Metropolitana de Santiago</p>	
---	--